

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

Política vengativa

Dicen muchas personas, y algunas creyéndolo un axioma de ética, que en política *el fin justifica los medios*.

Nada más falso de razón que ese aserto ilógico é inmoral.

Los que creen ó fingen creer que el comportamiento político tiene bula para no ajustarse á las leyes morales, á los preceptos del código social aseguran que dictar un fallo injusto contra un enemigo político, ó negarle lo que le corresponde de derecho, ó castigarle sin motivo, ó molestarle sin razón, son cosas permitidas y sancionadas por la práctica, son acciones inocentes faltas de toda malicia y libres de toda sanción.

Así se dice por ahí, y lo dicen personas que presumen de ilustradas y que pasan por honradas y rectas de conciencia.

En política por lo visto y á juicio de esos moralistas de conveniencia, al prójimo se le dá contra una esquina con tal que milite en un partido distinto ó quiera sustituir los gobernantes actuales por otros nuevos más de su devoción y de su confianza.

El contrario político aunque sufra daño en sus intereses, ó pague él ó su familia un tanto de culpa que no le pertenece, ó sea privado de libertad, ó se le impida el libre ejercicio de los derechos individuales, ó sea maltratado hasta de obra no tiene derecho á quejarse, y si se queja los servidores políticos absolverán á los denunciados prestando que aquello que constituiría un delito ó una falta en otras circunstancias, en las políticas que le dieron origen, carecen de los elementos que son indispensables al hecho delictuoso para hacerse acreedor á la pena correspondiente.

Además; ¿de que se ha de quejar el político perseguido y vejado si mañana, por un cambio de Gobierno, ha de convertirse en vejador y perseguidor?—dicen ellos.—

Pués nó, moralistas acomodaticios; pues nó, ignorantes ó maliciosos, nó: el hombre debe ser en todas ocasiones, en todos momentos, siempre justo, siempre moral, siempre honrado y el delito y la falta, á no tener á su favor una circunstancia eximente — y el Código penal no menciona la política como una de ellas — debe encontrar en el juzgador la sanción que las leyes le tienen señalado.

Y cuando el delito ó la falta es de tan sutil textura que se escapa á la sanción del legislador, no debe huir á la otra sanción, al otro castigo que consiste en la reprimenda, en la anatematización de la conciencia pública.

Es más digno de castigo aquel que, valiéndose de la autoridad que ejerce en nombre de la Sociedad, hiera á traición y á manzava á un miembro de ella, y lo hiera á sabiendas del mal que hace, y de la impunidad que la política le proporciona, que el criminal que por rencor, por robar ó por perversidad innata sale á un camino y expone su vida para arrancar la de su víctima.

Concretando algo más vendré á dar con varios ejemplos prácticos conocidos de mis lectores, tomados de entre nosotros, ocurridos con motivo de nuestra política...

Los Salgados, D. José y don Laureano venían mangoneando el Ayuntamiento de Caldas y los del distrito todo desde hace bastantes años sin oposición alguna y, lo diré también, sin méritos sobresalientes para perdurar en la jefatura política que la casualidad y el des-coco pusieron en sus manos.

Cuando más descuidados se hallaban disfrutando de esa jefatura, mandando imperiosamente en unas entidades administrativas compuestas *ad-hoc* de palurdos y de serviles, unos cuantos vecinos, si no muchos, escogidos, pues los había Registradores de la propiedad, Farmacéuticos, Abogados, Médicos, Peritos agrícolas, Procuradores, Notarios, Propietarios, etcétera etc. indignados por el despotismo con que los Salgados dominaban, por el exclusivismo con que

se hacían dueños de los cargos retribuidos, ó los daban á criados abyectos, por el alejamiento en que tenían á los elementos intelectuales y honrados de las representaciones populares, por la manera oculta con que se administraban los intereses comunales, por falta de una inteligente dirección en la marcha administrativa de los Ayuntamientos y por otros motivos *ejusdem furfuris* se coaligaron, oponiendo al abandono y á la estultez con que se administraba al pueblo, la protesta primero, la oposición después, manifiesta en la prensa, en el mítin, en los colegios electorales.

Desde este momento, y á pesar de que los enemigos del caciquismo político caldense ejercitaban todos sus derechos al amparo de las leyes y cumplían todas sus obligaciones con inusitada solicitud; á pesar de que los fines que perseguían los coaligados no podían ser más lícitos ni morales, puesto que tendían exclusivamente á la fiscalización de las cuentas municipales y á procurar una acción económica acertada y beneficiosa, los Salgados se opusieron teazmente á que los municipios admitiesen injerencias *extrañas* entendiéndolas las que nosotros pudiéramos representar dentro de las Corporaciones municipales.

La casa del pueblo debía continuar por voluntad de los Salgados, secundada eficazmente por todos sus esclavos, siendo un antro de tinieblas inexcrutables para los ojos de la oposición, un lugar secreto para todos los que no pudiesen asistir á las *tenidas*.

Para oponerse á nuestras legítimas aspiraciones no repararon en medios; multaron á Manuel Silva por tener ocupada lo que sin razón llamaban vía pública, sin que aún sepa hoy el resultado de la alzada que presentó al Sr. Gobernador hace más de dos años, ni se le hayan devuelto las cinco pesetas que depositó para alzarse; el Arrendatario de Consumos denunció á varios vecinos de Vemil por no presentar las uvas en el fielato central y la Junta administrativa

condenólos, sin que hasta la fecha se les haya notificado el resultado de las alzadas presentadas en última instancia, ni se les hayan devuelto los cientos de pesetas depositadas, á pesar que el asunto lleva más de dos años en trámite: á unos harineros se les quiso cobrar arbitrios sobre las harinas, se alzaron también, y también están esperando el resultado de sus apelaciones: á otro elector y amigo nuestro le negaron la línea que pedía para construir una hermosa casa; á otro lo llevó un hijo de D. José Salgado, á los tribunales por delito de injurias al Rey, y, en fin, no han perdido ocasión esos Salgados de molestarnos, de causarnos perjuicios en nuestros intereses, de amenazar nuestra tranquilidad, nuestra libertad y nuestros derechos.

¿Es moral ese comportamiento de los jefes políticos de Caldas, el de las entidades y autoridades que intervinieron en esos expedientes de multas, exenciones ilegales, etcétera, etc?

¿Es justo que por venganza no se notifique á los interesados los fallos favorables que obtuvieron en sus alzadas, permaneciendo en la Secretaría del Ayuntamiento, servida por otro Salgado, meses y meses sin ser notificados?

¿Es lógico que por venganza se prohíba edificar, y, por lo tanto, embellecer nuestra villa?

¿Es creíble que el Diputado, mi querido amigo particular, D. Bernardo M. Sagasta, por no poner veto á tamañas felonías, se haga reo del delito que achacamos á esos Salgados, y quiera concitar contra sí unos ánimos que no le eran, ni le son hostiles, pero que tendrán que serlo, al fin, si permanece impassible siempre ante los garrotazos de los de arriba y los ayes de los de abajo?

Si pedimos fiscalizar la administración municipal, por algo será. Y si se nos niega esa fiscalización, por algo es.

¿Podrán perjudicarse los intereses políticos del Sr. Sagasta por que algunos electores pretendan de buena fé intervenir la adminis-

Joaguín Berquer

tración municipal para corregir los defectos de que adolece, sanearla y hacerla beneficiosa?

Creemos que de la única manera como pueden sufrir perjuicio es consintiendo que los Ayuntamientos se empeñen, y que los concejales adquieran responsabilidades de orden particular, aunque dimanados de sus cargos concejiles.

Como se perjudican esos intereses es tolerando que en su distrito continúe admitiéndose como axiomático aquello de que *el fin justifica los medios*.

Es hora de confesar paladinamente que el obrar bien enaltece y dignifica, así como que rebaja y deprime el ocasionar mal al prójimo, ni aún con la disculpa imbécil de que *la política* lo autoriza todo.

Ha llegado el momento de que nuestros enemigos políticos se fijen en el torcido camino que emprendieron.

Que los Salgados se defiendan para conservar su provechosa jefatura política, no nos extraña, siquiera su actitud intransigente y agresiva produzca al diputado señor Sagasta, las desmembraciones que ha tenido el cuerpo electoral y el núcleo de sus amigos políticos: pero lo que nos admira y asombra, lo que nos deja estáticos y perplejos es que para esa defensa se valgan de medios ilícitos, y que les consienta usar de ellos quien pueda impedirselo.

D. Bernardo M. Sagasta, su hermano D. Clemente y su primo don José Echeverría, por decoro propio, por conveniencia de todos debieran hechar azúcar en el agua política de este distrito para dulcificarla y enmascarar los acibares que en ella, han depositado los Salgados.

Mientras tanto no hagan eso, solo abrevarán los hombres de *buen estómago*.

ADOLFO MOSQUERA

CONVERSACIÓN REANUDADA

D. C.—Decíamos ayer, que el atentado contra el Sr. Francisco, no había sido producto de las pasiones de los partidos luchadores, sino de un hecho ó hechos ajenos en absoluto á la política.

R.—Sí, señor; y hubimos de contestarle que, no obstante creerlo así los enemigos, hicieron circular, ó mejor dicho, trataron de hacer ver, aunque inutilmente, pero con toda la mala intención de que son capaces, de que lo realizado era debido á la prédica constante contra los abusos de la más desenfrenada concupiscencia y del más descarado nepotismo.

C.—Pero, bendito de Dios, ¿y que otro remedio les quedaba, que echar la culpa del efecto, á la causa que menos podía lastimar la

honra (si la tuviera,) del ofendido? ¿No se percatan Vdes. de que así se conseguían tres cosas: primera anular á unos enemigos formidables; segundo, satisfacer una venganza, dando salida al odio acumulado en el más villano de los pechos, contra los partidarios del orden, la equidad, la moral y el derecho; y tercera, y como corolaría de las premisas sentadas, asegurar sus inquietudes para lo sucesivo, el ruido de la iniquidad sirviéndose de ella como medio, rebajando á los demás, para dominar sin freno ni límite sobre cosas y hombres.

R.—Habla V. como un libro, amigo D. Crisanto, pues de esa manera la gente inocente, que es la inmensa mayoría, se desorientaría apartando su mirada de otros puntos de vista que, aunque relacionados intimamente con la política, no se deriban de ésta inmediatamente. V. sabe que el señor Francisco tiene obsesión por los negocios, sueña con ser una especie de emperador del cobre ó cosa así, á la manera de esos grandes industriales norteamericanos, que asombran al mundo con sus colosales proyectos y fortunas; pues bien, como el Sr. Francisco empezó tarde, pasados ya los cincuenta y cinco, á desarrollar sus planes, haciéndose conocer de algun *trust*, quiso ganar tiempo y hacer en un año lo que requería dos ó más, y así comenzó á revolver, y con su charla de sacamuelas, consiguió que le escuchasen algunos incautos, lo cual obtenido, mandó venir gente de varios puntos, inteligentes en materia de obra, ó que él suponía que lo eran; prometiéndoles el oro y el moro, faltó luego á sus compromisos y los angelitos que tendrían familia y necesidades.... ¿no le parece á V. esto más verosímil, amigo D. Crisanto?

C.—Hombre, eso no se susurró, pero no sé lo que pueda haber de verdadero ó falso sobre el particular; de cualquier modo, lo que no tiene disculpa de ningún género es que se haya llegado, hasta un límite imposible, que dejó de salvarse gracias á la corrección y buen criterio de ciertos dignísimos funcionarios del Poder judicial.

R.—Así es, amigo y correligionario, y sobre un hecho funestísimo, que, gracias á la Providencia, abortó, en consecuencias, otro no menos pródigo en males para todas las familias de una conducta inmaculada.

C.—Evidente, señores, evidenteísimo, pero que quieren Vdes.?

R.—Qué queremos? Pues muy sencillo. Queremos moralidad, queremos educación, queremos libertad para que el individuo pueda desarrollarse en toda la plenitud de sus facultades y que no se le pongan trabas de ninguna especie; queremos independencia y que el hombre, el in-

dividuo, sea el fin y no el medio, la materia imponible y explotable de que se sirvan los bribones políticos, peores mil veces que los malhechores de caminos reales, y lo hemos de conseguir, por que tenemos fé en nuestros ideales y lucharemos por ellos con la esperanza puesta en el porvenir. Sí; lucharemos por que la lucha es vida y la paz del despotismo es la muerte. Sí; lucharemos por que el pueblo se gobierne á sí mismo y no delegue en un zafro y abominable ser, los poderes de su soberanía inalienable é imprescriptible.

C.—Son las diez y media y la cena me espera. Hasta mañana, señores; que continuaremos hablando de tan interesante tema.

R.—Vaya V. muy dichoso, amigo D. Crisanto.

COSITAS

La función del Sacramento que se celebrará hoy en la villa de Padrón, será costeada por el opulento comerciante de aquella villa Sr. La Riva.

En el deseo de contribuir á darle mayor lucimiento contrató las Bandas de Música del Regimiento de Zaragoza y Municipal de Santiago, encargó con profusión fuegos artificiales, hizo venir santos de varios puntos para que figurasen en la procesión y se dirigió al Alcalde de Caldas á fin de que le facilitase los gigantes y los cabezudos.

Muy bien nos parece el que se complace al espléndido funcionista de la villa hermana que gime bajo el poder de Tojo como nosotros padecemos el de Salgado; pero si nosotros nos vieramos en el pellejo del Alcalde, además de facilitarle al Sr. La Riva el *Papamoscas* su señora y los cabezudos le propondríamos que se llevase también al *Cesteiro*. Asegurándole de antemano que más que los bailes y gestos de los gigantes y los saltos de los cabezudos habrá de regocijar á los padroneses nuestro Sr. Francisco cuando después de entonado con *moreniño* y algo de bicarbonatado sódicas de la viuda, soltase la sarta de refranes, cantase el *singuli, singuli*, pronunciase discursos y planease negocios.

Tenemos al *Cesteiro* como cosa propia, que usamos y disfrutamos sin alterarle la sustancia, pero en obsequio á nuestros convecinos se lo prestaríamos con gusto y aun se lo regalaríamos si es que se empeñasen mucho en ello.

El miércoles 29 de Julio estaba convocada Junta general de Accionistas de la Sociedad Anónima «Minas del Sar» para tratar de la liquidación de la Sociedad.

No recordamos bien si en la Bolsa del extinto Fray Prudencio estas acciones eran de las que «corren com' á ruda» ó «son boas para os pais de familia» Fuera una cosa ó la otra ya vemos como acertó

el Padre Prior y como se confirmaron nuestros presagios.

Por lo visto aquello de que el Viso estaba lleno de cobre, no sabemos si en calderos ó en hilos fué una ilusión y no era oro todo lo que relucía.

Liquidada esta Sociedad, habiendo dejado de intervenir en «La Toja» y no formando parte del Consejo de la Sociedad General Gallega de Electricidad á nuestro activo e infatigable convecino don Laureano apenas le quedan más negocios vistos que las minas de mica y el Sindicato Español por lo que podrá dedicarse á un colosal proyecto el *trust* de los afiladores.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Mi estimado amigo:

Joaquín Barreira, vecino de esta villa envió una instancia al Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas, por conducto del Ayuntamiento, solicitando permiso para construir una rampa en terreno de su propiedad situado en el kilómetro 96, hectómetro 3 de la carretera de Coruña á Pontevedra.

Pasado algun tiempo y cuando al interesado le pareció que transcurriera el necesario para que se hubiese resuelto su pretensión, se personó varias veces en el Ayuntamiento preguntando á los oficiales de la Secretaría, por no encontrar al Secretario en las distintas veces que á dichas oficinas había concurrido, y oyendo de boca de estos que nada se había recibido.

Uno de estos últimos días, por encargo del citado Barreiro hice gestiones en Pontevedra para averiguar si la instancia de este se había resuelto, y, efectivamente pude saber que con fecha 26 de Febrero, y con el número 97 de Registro, se remitiera á esta alcaldía la comunicación concediendo lo que el solicitante había pedido.

En vista de esto me personé con el Sobrestante Sr. Castro y le pregunté si había sabido algo de la resolución, contestándome en sentido afirmativo, y que en el Ayuntamiento también debían estar enterados.

Encontré á D. Jesús Salgado en un grupo de varios amigos, entre los cuales estaban D. Luciano García, D. Alejandro Busto, D. Rufino Mendoza y otros y acercándome á él le pregunté si era verdad que no se había recibido en el Ayuntamiento ninguna resolución respecto á la solicitud que había remitido á Obras públicas Joaquín Barreira, y me contestó que sí, que hacia ya mucho tiempo que se recibiera, pero que él no estaba obligado á andar buscando al interesado para enterarle de lo que el debiera averiguar por sí solo.

Contestele que no me parecía de derecho la teoría que el sustentaba; más como si bien cuando habla en calidad de

oficinista no me merece gran fé el criterio de dicho señor, también lo es que yo no estoy muy fuerte en derecho Administrativo; ¿quiere V., Sr. Director, y la Redacción de LA DEMOCRACIA, darme su opinión para ilustrarme si estoy equivocado, ó ilustrar á D. Jesús Salgado, si como creo es él quien más lo precisa en este caso?

Le anticipa gracias su afmo. amigo,
Antonio Gómez Crespo.

NUESTRA OPINION

Es tan trivial lo que se nos consulta, que estimamos el tema á discutir digno de ser resuelto por el más ignorante de los oficiales de Ayuntamiento.

Las resoluciones que de otros organismos del Estado reciben los Ayuntamientos por medio de sus respectivos Alcaldes, deben ser por los Secretarios notificadas á los interesados, que ese es el único objeto que tienen el envío de los acuerdos que se adoptan en virtud de solicitudes ó instancias que los particulares elevan á los centros administrativos en demanda de alguna concesión ó gracia, y la única manera que esas entidades tienen de hacer elegir sus resoluciones á conocimiento de los interesados en ellas.

¡Pues estaría bonito si fuese cierta y legal esa enormidad de trámite que sostiene el Secretario del Ayuntamiento de Caldas!

¿Para que servirían, si nó, los Secretarios, donde no sirven para otra cosa que para notificar?

¿Y para que sirven los que por no saber hacerlo, ni siquiera notifican?

Queda complacido el amigo Gómez Crespo, aunque no valia la pena de ocuparse de poner en claro la luz misma.

Para otra vez, oiga y riase, que es lo que nosotros hacemos.

LA REDACCION.

"LAVACUNCAS" DESCONTENTOS

Los secuaces del cacique, esos inbéiles que le admiran y adulan, con la mirada fija en el pesebre de la política local, y á los que su amo bautizó con el despreciativo y humillante epíteto de *lavacuncas*, que gráficamente expresa para lo que sirven, están muy descontentos y hasta se atreven á manifestarlo. ¡Si serán osados!

¿Y todo por que? Oigamos lo que dicen.

—Nosotros hemos estado siempre al lado de D. Laureano, y si alguno tuvo la debilidad de unirse á los que le combaten, hoy se ha separado de éstos y con sincero arrepentimiento volvió, cual hijo pródigo, á ofrecerle sus respetos y á rendirle los homenajes que merece; nosotros le seguimos á donde el vaya, con la fidelidad del perro; le obedecemos sin chistar; le oímos con la boca abierta

y reconocemos que es un hombre excepcional. Nadie podrá poner, por consiguiente, en duda nuestra incondicional adhesión. Ahora bien; ¿qué se nos dá, en cambio? Nada más que disgustos y desaires. Cuando viene el diputado vamos á esperarle, y á despedirle cuando se marcha; éste apenas nos hace caso, mientras que á los enemigos de D. Laureano les hace objeto de atenciones, les visita y aún á alguno la sienta á su mesa. Antes había veladas, banquetes, café ó cigarrós; ahora ni una mala comida, ni siquiera un pitillo. ¿Qué tiene, pues, de extraño que estemos descontentos?

Las lamentaciones de esos desgraciados casi nos comueven, y no por lo que tengan de razonables, sino por la estulticia que revelan. ¡*Nosce te ipsum*, despreciable *lavacuncas*!

Pero vamos á ver, mentecatos, ¿no sabéis acaso que vuestro papel es el de comparsas? ¿Donde se ha visto que los criados coman á la mesa con el amo.

NOTICIAS

El miércoles llegó á Pontevedra el Sr. Ministro de Fomento, Excmo. señor D. Augusto González Besada, donde permanecerá casi todo este mes.

El recibimiento dispensado al ilustre político, cuya labor es admirada por todos, ha sido grandioso y digno del que por tantos títulos es acreedor á la gratitud de sus paisanos y en especial de la ciudad de Teucro.

Como de costumbre, el Sr. Besada vendrá á esta villa á tomar baños, y se hospedará en el lindo hotel de La Pena, cuyo propietario, nuestro particular amigo el Sr. Martínez, ha hecho en él importantes obras de ampliación y embellecimiento.

Reciba nuestro respetuoso saludo el distinguido hombre público.

Ha sido nombrado médico titular de este municipio con carácter de interino y tal vez de meritorio, puesto que el Ayuntamiento no paga, D. José Sesto Casal.

Hallanse en esta villa la distinguida señora del director del balneario y su encantadora hija Inés.

Sean muy bien venidas.

Salieron para Vigo, después de pasar una corta temporada entre nosotros, los tres D. Francisco Curbera y D. Manuel Conde con sus respectivas familias.

Falleció en Buenos Aires un hermano de nuestro distinguido amigo el acreditado comerciante de Moraña D. Marcelino Ares Serantes, á quien enviamos la expresión de nuestros sentimientos.

Espérase en esta villa al denunciador de nuestro querido amigo Sr. Castro Conde.

Dió á luz un robusto niño la esposa de nuestro correligionario el ilustrado profesor veterinario D. Camilo Torres Lopez, á quien felicitamos.

El sabio ilustre y virtuoso Cura párroco de San Andrés de César ha sido víctima del robo de unas inocentes palomas que se albergaban en el palomar que dicho respetable señor tiene en el huerto de su casa rectoral.

El número de las secuestradas se hace ascender á unas cuarenta, y si grande es la pena que con tan triste motivo embarga á nuestro entrañable amigo, mayor es, si cabe, la de los huérfanos pichoncillos que en su más tierna edad vense privadas del arrullo de las que le dieron el ser.

El dolor que reina en la mansión del ilustre párroco es muy grande y á el nos asociamos de todas veras.

Han salido de este Balneario de Acuña después de hacer uso de sus salutíferas aguas:

D. Emilio Blecher, de Hamburgo.

» Victoriano Avente y Sra. del Paraguay.

» Manuel Martínez, D. Antonio Berma y D.^a Peregrina Gallinares, de Buenos-Aires.

» Francisco Vidal y familia, de Portugal.

» Manuel de Cerecedas, de Madrid.

» Francisco Ibens, de Barcelona.

Sra. de Lema é hijas, D. Manuel Conde,

D.^a Margarita Pascual, D.^a Marina Lema, D. Francisco Curbera y Sra., D. Amancio Herba,

D. Pedro Blanco, D. Agustín Lorenzo, D.^a Rosalía García,

D.^a Carmen Iglesias, D.^a Pascuala Valcarce, D.^a Evacia Pardo y D.^a Margarita Losada, de Vigo.

D.^a Hermógenes Vieira y D. Pedro Blanco y Sra., D.^a Josefa Abelleira y D. Julio Vazquez, de Pontevedra.

D. Victor Castroman, de Carril.

D.^a Edelmira Rios y D. Daniel Albarán, de Villagarcía.

D.^a Josefa Nobio y D. Gerardo Maristany, de Santiago.

Sr. Quiroga, de Coruña.

D. Ramón Pereira, de Bayona.

» José M.^a Mariño, D. Manuel Yude Pérez y Salvador Plomer, de Riveira.

» Florentino Magan y D. José Daviña, de Puenteareas.

» Vicente Ramos y Sra., de Los Angeles.

» Tomás Comas, de Negreira.

D.^a Josefa Casado, de Puentececeo.

» Encarnación Estevez, de Buen.

» Gumersinda Beirés, de Ons.

» Manuela Iglesias, de Esclavitud.

D. Juan Veiga, de Chantada.

» Salvador Colomez, de Palmeira.

» Benigno Vazquez, de Vivero.

» José Pazos, de Ames.

Imp. La Libertad.—Pontevedra

COCINA ECONÓMICA

Se vende una muy buena, familiar y nueva, de 80 centímetros de largo por 50 de ancho.

Informarán en el Hotel del Parque.

CERVEZA CRUZ BLANCA

Refrescos de Zarzaparrilla, Naranja, Horchata, Fresa, Manzana y otras clases.

VINOS SUPERIORES

Tanto la Cerveza como los refrescos y vinos, se sirven helados en el acto.

Ultramarinos de Manuel Anido, Herrería, 56.—Caldas.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA

REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA 11

Gran sidra champagne

Estomacal en alto grado, refrescante y aperitiva.

Se vende á veinte céntimos cuartillo, en la casa de comidas y bebidas de Sabina Vázquez.

Cima de Vila.—Caldas de Reyes

8—6

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete dias de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres dias.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del rio Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la linea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes, amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 24 de Julio saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAM-PICO, el magnifico vapor correo

SARDINIA

El 10 de Agosto saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP VILANO

El 8 de Agosto saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

RIO PARDO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluye el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.
De HELADAS y PEDRISCOS.
De GANADOS.
De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUA DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

REAL 56.—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck y Zimmer. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Auxilios para la vejez
Reservas para baja de fortuna
Protección á los inútiles del trabajo
Dotes para las hijas.
Recursos para establecer á los hijos.
Elementos de emancipación para todos
Remedios contra la miseria.
El ahorro de una peseta mensual puede producir á los veinte años una peseta diaria.

Para informes, pidanse reglamentos al Representante en Caldas de Reyes, José L. Casal Fejo.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.ª Carolina Mosquera informará.